

DIA DE LA FAMILIA

La palabra familia proviene del latín fames que significa hambre. Desde los tiempos más antiguos el ser humano tuvo gran necesidad de agruparse y formar núcleos sociales. Con la finalidad de buscar refugio, defenderse de los animales, alimentarse y prestarse ayuda mutua como forma esencial de subsistencia.

La familia constituye la célula fundamental de la sociedad y es el lazo más fuerte de unión entre los seres humanos, sus integrantes están ligados por lazos afectivos y de sangre, así como por el interés común. Está formada por los padres, hijos, hermanos, abuelos, sobrinos, primos, nietos, etc.

La familia cumple una relación afectiva, puesto que en ella cada uno recibe y brinda amor, y la solidaridad alcanza su más alto nivel.

También tiene función educativa porque es en el seno familiar, antes de ir a la escuela, en donde se recibe y aprende las normas básicas, en donde se recibe y aprende las normas básicas de la educación.

La constitución Política del Perú reconoce en su capítulo II (artículos 4º, 5º, 6º, 7º) la importancia de la familia como núcleo fundamental de la sociedad.

